

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE CERRITO Nit:890209889-9	OFICIO	Código:20
		Versión:02
		20 de agosto de 2025

**INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ
CERRITO SANTANDER**

Carrera 6 No. 6 -52 1er piso

inspeccion@cerrito-santander.gov.co

Cerrito – Santander, 20 de agosto de 2025

OFICIO No. 080-2025.

INGENIERO.

OSCAR FERNANDO SUAREZ PÚCCETTI

INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL G-1

CONSORCIO DATAR 2024

E. S. D.

REFERENCIA. Informe - Reporte Accidentalidad correspondiente del 01 al 31 del mes de julio de 2025
Jurisdicción Municipio de Cerrito Ruta 5504 Palmera - presidente.

Respetado Ingeniero Suarez,

El suscrito inspector de Convivencia y Paz del municipio de Cerrito Santander, por medio de la presente y conforme a solicitud radicada vía correo electrónico el día 01 de agosto del 2025, se rinde informe de accidentalidad correspondiente del 01 al 31 de julio de 2025, ruta 5504 Palmera – presidente; Me permito informarle que:

Después de revisar los registros correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2025, me permito certificar que No se presentaron accidentes de tránsito en la Ruta 5504 Palmera - presidente, dentro de la jurisdicción del Municipio de Cerrito - Santander.

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional de información que requieran para sus registros y análisis de seguridad vial.

Sin otro particular se presenta el correspondiente informe a los veinte (20) días del mes de agosto del 2025.

Atentamente,


DIDIER CAMILO CÁRDENAS GIL
Inspector de Convivencia y Paz
Cerrito Santander